



EXCMA SRA D^a ESTHER GUTIERREZ MORAN
CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Avda Valhondo s/n III Milenio Módulo 5 4^a Planta
06800 MERIDA

DON JUAN ANTONIO ORTIZ ORUETA, Decano del **COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA (COADE)**, con domicilio en la calle General Ezponda, 9 de Cáceres y Plaza de España, 4 de Badajoz, comparece y como mejor proceda, **D I C E**:

Que mediante el presente escrito, y antes de ejercitar en su caso, los Recursos que pudieran corresponder frente a las convocatorias de:

- Redacción de proyecto de ejecución, estudio básico de seguridad y salud y dirección de las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de Navalmoral de la Mata.**
- Redacción de proyecto de ejecución, estudio básico de seguridad y salud y dirección de las obras de construcción de la Escuela Oficial de Idiomas de Don Benito.**
- Redacción de proyecto de ejecución, estudio básico de seguridad y salud y dirección de las obras de agrupamiento 1.º y 2.º de ESO (8 unidades+4 desdobles), gimnasio y reformas en la sala de caldera del IES San Fernando de Badajoz.**
- Redacción de proyecto de ejecución, estudio básico de seguridad y salud y dirección de las obras de construcción de nuevo CEIP 6+12 uds. con comedor, por sustitución en Quintana de la Serena”.**

que han sido publicadas por esa Consejería, en aras de la necesaria cooperación administrativa, pone de manifiesto lo siguiente:

1.- Que este Colegio, después de examinar con rigor los Pliegos de Cláusulas referidos, ha observado que en los criterios de adjudicación la proposición económica supone 55 puntos (con la formula A que favorece bajas altas) y en los criterios cuya valoración depende de juicios de valor la Calidad de la propuesta arquitectónica tiene un valor exclusivamente de 15 puntos. Si la calidad arquitectónica resulta fundamental para la mejora de la vida de las personas, en los centros docentes resulta especialmente relevante, tanto en el caso de obra nueva como en el caso de ampliaciones o reformas.

Por ello, entendemos que el peso del diseño arquitectónico en los criterios de adjudicación en estos concursos es ínfimo, por lo que resultaría imprescindible, un aumento del mismo dentro de los criterios subjetivos. Esto, sin lugar a dudas, mejoraría considerablemente la calidad espacial y constructiva de la obra futura, dada su condición especialmente sensible por tratarse de edificios docentes.

Plaza de España, 4 06002 BADAJOZ – Calle General Ezponda, 9 10003 CÁCERES
Teléfonos: 924207113 - 927226000, <http://www.coade.org>, e-mail: coade@coade.org

2.- En cuanto a la presentación de los trabajos en el cuadro resumen su apartado *14 Otros Documentos* se especifica que se presentarán 4 DIN A-1 lo que implica que los arquitectos que se presenten deberán realizar un esfuerzo desproporcionado para esta presentación, lo que no tiene mucho sentido cuando en la mayoría de los concursos similares basta con la presentación de 2 DIN A-1, que se considera suficiente para definir la propuesta y su calificación.

3.- Por último el plazo concedido para la presentación de las propuestas, aunque, en principio podría considerarse suficiente para cada uno de los concursos, se establece en una época de vacaciones de navidad lo que obligará a los equipos a un gran sacrificio, además de verse en la tesitura de tener que seleccionar un único concurso al que optar, por falta de tiempo, lo que disminuiría la cantidad de trabajos que se presentarían a cada trabajo, así como afectaría a la calidad de los mismos.

Por ello, solicitamos una ampliación razonable de los plazos, de al menos 20 días, que no resulte perjudicial para esa Consejería, pero mejore la calidad de las propuestas y el número de las mismas.

En consecuencia, solicitamos en nombre del Colegio de Arquitectos, pero también en defensa de cualquiera de los técnicos que pudieran acceder al citado concurso, que se modifiquen los Pliegos de Cláusulas Administrativas, en los aspectos anteriormente descritos pudiendo incorporar otros criterios objetivos como valorar la incorporación técnicos más jóvenes en los equipos de arquitectos, todo ello en aras de la transparencia, de la objetividad y de la calidad de cualquier servicio público, en especial tratándose de centros escolares donde se formarán los alumnos.

Por todo lo expuesto,

S O L I C I T A la admisión del presente escrito, tenga por hechas las manifestaciones que se contienen en el mismo, y proceda en consecuencia a ordenar lo procedente para la subsanación interesada, ofreciendo la colaboración de este colegio en todo aquello que considere conveniente, aprovechado la ocasión para solicitar una entrevista para tratar este tema y otros asuntos de común interés.

Cáceres, a quince de diciembre de dos mil diecisiete.



Plaza de España, 4 06002 BADAJOZ – Calle General Ezponda, 9 10003 CÁCERES
Teléfonos: 924207113 - 927226000, <http://www.coade.org>, e-mail: coade@coade.org